

ELECO DE GERONA.

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Precios de suscripcion. En esta capital 5 rs. al mes, 14 el trimestre y 24 al semestre. En la provincia y fuera de ella, 6 rs. al mes, 16 al trimestre y 28 al semestre. Números sueltos 6 cuartos. — Comunicados y anuncios medio real por línea, á los suscritores y 1 real á los que no lo sean. Los suscritores por trimestre tienen derecho á la insercion de un anuncio de seis líneas, que se publicará tres veces al mes gratis. Este periódico se publica todos los dias excepto lúnes, y los siguientes á dias festivos. La Redaccion y Administracion se halla establecida en la libreria española, Cort-Real número 4. En dicho punto se admiten suscripciones, anuncios y reclamaciones, así como en la imprenta y libreria de D. Pedro Corominas, bajada de la cárcel vieja núm. 44. Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

GERONA 2 DE OCTUBRE.

PROYECTO

para el mejoramiento de la industria algodonera en cataluña y de la clase obrera que á ella se dedica.

(Continuacion.)

Hé aquí ahora las bases esenciales de nuestro proyecto:

Primera. El nombramiento en cada uno de los centros fabriles de Cataluña, de una comision compuesta de dueños de fábrica y operarios, con el objeto de examinar y dar su voto y aprobar, si lo juzgare conveniente, la estadística de precios de la mano de obra de cuantos artículos se elaboren en aquella localidad cuya estadística les será presentada oportunamente por los trabajadores que firman esta memoria, y que á este efecto están reuniendo los datos necesarios para que su cometido responda á todas las exigencias de la mas estricta justicia.

Segunda. Instalacion en cada una de las poblaciones fabriles de alguna importancia, de una junta mixta, ó sea compuesta de industriales y trabajadores, rigiéndose por su reglamento interior, y plenamente autorizada para ser árbitra y juez en todas las cuestiones que sobre asuntos de trabajo puedan ocurrir entre industriales y obreros.

Tercera. Formalizacion de un compromiso legal, entre amos y trabajadores, directamente ó por representacion, en todos los centros fabriles, á fin de que en caso necesario puedan los tribunales ordinarios obligar á los que faltaren á los acuerdos habidos.

Cuarta. Como las condiciones en que hoy se desarrolla la industria no son ni pueden ser invariables, la estadística de precios de la mano de obra, podrá ser alterada, siempre que lo juzgue justo y conveniente una mayoría de delegados de las juntas mixtas de todas las poblaciones.

Quinta. La manera de elegir los individuos que han de formar las expresadas juntas, y la redaccion del reglamento para el régimen interior de las mismas, se deja á la ilustracion y buen deseo de las personas que estimen bueno este proyecto.

(Se concluirá.)

SECCION DE NOTICIAS

LOCALES.

Entre las varias disposiciones que adoptó la Junta, en el dia de ayer, una de ellas fué lo de que algunos paisanos armados formados en patrullas velarán por el orden. Esta disposicion, como era consiguiente, obtuvo el resultado que todos debiamos esperar pues un solo desman cometido por cierto individuo que parece dió una puñalada á otro, pues inmediatamente corregido por una de las

patrullas, que prendió al agresor y lo puso á disposicion de la Junta, haciéndolo esta á su vez al Sr. Juez de 1.^a instancia para que se le juzgue por el tribunal ordinario y se le aplique el castigo á que se haya hecho acreedor. Tal modo de proceder enaltece á los ciudadanos que capturaron al agresor y dice mucho en favor de la Junta de la revolucion.

En uno de los coches de Figueras, llegó ayer á las once de la mañana, el bizarro coronel Baldrich, que despues de saludar á sus amigos de esta Capital, parece que salió en el tren para Barcelona.

Tambien llegaron ayer algunos paisanos armados, de los pueblos de Llagostera, Cassá, S. Feliu y otros puntos. Todos venian con kepis y una bandera en la que campeaba el letrero de *Abajo los Borbones.*

La tranquilidad y el orden que reina es admirable. De este modo demuestra el pueblo lo que vale, y destruye las calumnias con que incesantemente se le ha estado oprimiendo.

A la una de la tarde de ayer llegaron los paisanos armados de Bañolas, perfectamente ordenados y con sus correspondientes gefes.

SECCION DE NOTICIAS

Los señores que componen la Junta de Gobierno de la provincia de Cádiz son: Topete, presidente; Victor Solá, Valverde, Mac-Crohon, Caia, Paul, Alcon, Torro, Benot, Duran y Lizaur.

La proclama que al incoar la revolucion dirigió el general Prim es la siguiente:

¡ESPAÑOLES!

¡A las armas, ciudadanos, á las armas!

¡Basta ya de sufrimiento!

La paciencia de los pueblos tiene su límite en la degradacion: y la Nacion Española que si á veces ha sido infortunada, no ha dejado nunca de ser grande, no puede continuar llorando resignadamente sus prolongados males sin caer en el envilecimiento.

Ha sonado, pues, la hora de la revolucion, remedio heróico, es verdad, pero inevitable y urgente cuando la salud de la patria lo reclama.

Principios bastante liberales para satisfacer las necesidades del presente y hombres bastante sensatos para presentir y respetar las aspiraciones del porvenir, hubieran podido conseguir fácilmente, sin sacudidas violentas, la trasformacion de nuestro pais; pero la persistencia en la arbitrariedad, la obstinacion en el mal y el ahinco en la inmoralidad que descendiendo desde la cumbre empieza á infiltrarse ya en la organizacion de la sociedad, despues de haber emponzoñado la gobernacion del Estado, convirtiendo la administracion en granjería, la política en mercado y la justicia en escabel de asombrosos encumbrimientos, han hecho desgraciadamente tardías é imposibles tan saludables concesiones y han acumulado la tempestad que al desgajarse hoy arrastrará en su corriente los diques que han sido hasta aqui obstáculo insuperable á la marcha lenta, pero progresiva, que constituye la vida de los pueblos y que han aislado

á la España en el movimiento general de las naciones civilizadas del globo.

¡A las armas, ciudadanos, á las armas!

¡Que el grito de guerra sea hoy el solo grito de todos los buenos españoles!

¡Que los liberales todos, borren durante la batalla sus antiguas diferencias, haciendo en aras de la patria el sacrificio de dolorosos recuerdos!

¡Que no haya, en fin, dentro de la gran comunion liberal mas que un solo propósito, LA LUCHA, un solo objeto, LA VICTORIA; una sola bandera, LA REGENERACION DE LA PATRIA.

Destruir en medio del estruendo los obstáculos que sistemáticamente se oponen á la prosperidad de los pueblos, es la mision de las revoluciones armadas; pero edificar en medio de la calma y de la reflexion, es el fin que deben proponerse las naciones que quieren conquistar con su valor su soberanía, y saben hacerse dignas de ella conservándola con su prudencia. Destruyamos, pues, súbitamente lo que el tiempo y el progreso debieron paso á paso trasformar; pero sin aventurar por de pronto soluciones que eventuales circunstancias pueden hacer irrealizables en el porvenir, y sin prejuzgar cuestiones que debilitando la accion del combate menoscabarian la soberanía de la nacion. Y cuando la calma renazca y la reflexion sustituya á la fuerza, los partidos podrán desplegar sin peligro sus banderas; y el Pueblo, en uso de su Soberanía, podrá constituirse como lo juzgue conveniente, buscando para ello en el sufragio universal todas las garantías que, á la conquista de sus libertades y al goce de sus derechos, crean necesarios.

Los generales Serrano y Dulce debían hallarse como yo entre los ilustres marinos que, impulsados por el bien de la Patria, han iniciado el movimiento al frente de la Escuadra Nacional; pero un incidente de mar, sin duda, ha retrasado, á pesar suyo

y con sentimiento mio, su llegada. Os hablo, pues, no solo en mi nombre, sino tambien en nombre de tan distinguidos generales.

¡Españoles, militares y paisanos! ¡La Patria necesita de nuestros esfuerzos! no desoigamos el grito de la Patria, voz doliente del sufrimiento de nuestros padres, de nuestras esposas, de nuestros hijos y de nuestros hermanos. Corramos presurosos al combate, sin reparar en las armas de que podamos disponer, que todas son buenas cuando la honra de la patria las impulsa; y conquistemos de nuevo nuestras escarnecidas libertades; recuperemos la proverbial altivez de nuestro antiguo carácter; alcancemos otra vez la estimacion y el respeto de las naciones extranjeras; y volvamos, en fin, á ser dignos hijos de la noble España.

Españoles: ¡Viva la Libertad!—
¡Viva la Soberanía Nacional!

Bahia de Cadiz, á bordo de la fragata de guerra *La Zaragoza*, 18 de Setiembre de 1868.— Juan Prim.

Españoles: Escrita la anterior manifestacion, ha sido secundado el movimiento por S. Fernando, la Carraca y la ciudad de Cadiz ayudadas por el regimiento de Cantabria, la infanteria de marina y la fuerza de Carabineros.

La provincia de Cádiz con todas sus fuerzas militares de mar y tierra está ya en armas. ¡Viva el pueblo! ¡Viva el ejército! ¡Viva la escuadra nacional!

Cadiz 19 Setiembre de 1868.— Prim.

Hé aquí el manifiesto publicado por los generales reunidos en Cádiz:

¡ESPAÑOLES!

La ciudad de Cádiz, puesta en armas con toda su provincia, con la armada andada en su puerto, y con todo el departamento marítimo de la Carraca, declara solemnemente que niega su obediencia al gobierno que reside en Madrid, segura de que es leal intérprete de todos los ciudadanos que, en el dilatado ejercicio de la paciencia, no hayan perdido el sentimiento de la dig-

nidad, y resuelta á no deponer las armas hasta que la Nacion recobre su soberanía, manifieste su voluntad y se cumpla.

¿Habrá algun español tan ajeno á las desventuras de su patria que nos pregunte las causas de tan grave acontecimiento?

Si hiciéramos un examen prolijo de nuestros agravios, mas difícil seria justificar á los ojos del mundo y de la historia la mansedumbre con que los hemos sufrido, que la extrema resolucion con que procuramos evitarlos.

Que cada uno repase su memoria, y todos acudireis á las armas.

Hollada la ley fundamental, convertida, siempre, antes en celada que en defensa del ciudadano; corrompido el sufragio por la amenaza y el soborno; dependiente la seguridad individual, no del derecho propio, sino de la irresponsable voluntad de cualquiera de las autoridades; muerto el municipio; pasto la administracion y la hacienda de la inmoralidad y del agio; tiranizada la enseñanza; muda la prensa, y solo interrumpido el universal silencio por las frecuentes noticias de las nuevas fortunas improvisadas; del nuevo negocio; de la nueva real orden encaminada á defraudar el Tesoro; de títulos de Castilla vilmente prodigados; del alto precio, en fin, á que logran su venta la deshonra y el vicio. Tal es la España de hoy, españoles: ¿quien la aborrece tanto, que se atreva á exclamar: « así ha de ser siempre.»

No, no será: ya basta de escándolos.

Desde estas murallas, siempre fieles á nuestra libertad è independencia; depuesto todo interés de partido, atentos solo al bien general, os llamamos á todos á que seais partícipes de la gloria de realizarlo.

Nuestra heroica marina, que siempre ha permanecido extraña á nuestras diferencias interiores, al lanzar la primera el grito de protesta, bien claramente demuestra que no es un partido el que se queja, sino que los clamores salen de las entrañas mismas de la patria.

No tratamos de deslindar los campos políticos: nuestra empresa es mas alta y mas sencilla: peleamos por la existencia y el decoro.

Queremos que una legalidad comun, por todos creada, tenga implícito y constante el derecho de todos: queremos que el encargado de observar la Constitucion no sea su enemigo irreconciliable.

Queremos que las causas que influyan en las supremas resoluciones las podamos decir en alta voz delante de nuestras madres, de nuestras esposas y de nuestras hijas: queremos vivir la vida de la honra y de la libertad.

Queremos que un gobierno provisional, que represente todas las fuerzas vivas del pais, asegure el orden, en tanto que el sufragio universal hecha los cimientos de nuestra regeneracion social y política.

Contamos para realizar nuestro inquebrantable propósito con el concurso de todos los liberales, unánimes y compactos ante el comun peligro: con el apoyo de las clases acomodadas, que no querrán que el fruto de sus sudores siga enriqueciendo la interminable serie de agiotistas y favoritos: con los amantes del orden, si quieren verlo establecido sobre las firmísimas bases de la moralidad y del derecho: con los ardientes partidarios de las libertades individuales, cuyas aspiraciones pondremos bajo el amparo de la ley: con el apoyo de los ministros del altar, interesados mas que nadie en cegar en su origen las fuentes del vicio y del mal ejemplo: con el pueblo todo, y con aprobacion, en fin, de la Europa entera; pues no es posible que en el consejo de las naciones se haya decretado ni se decrete que España haya de vivir envilecida.

Rechazamos el nombre que ya nos dan nuestros enemigos: rebeldes son, cualquiera que sea el puesto en que se encuentren, los constantes violadores de todas las leyes; y fieles servidores de su patria los que á despecho de todo linage de inconvenientes, la devuelven su respeto perdido.

Espanoles: acudid todos á las armas, único medio de economizar la efusion de sangre; y no olvideis que en estas circunstancias, en que las poblaciones van sucesivamente ejerciendo el gobierno de sí mismas, dejan inscritos en la historia todos sus instintos y cualidades con caracteres indelebles. Sed, como siempre, valientes y generosos.

La única esperanza de nuestros enemigos consiste ya en los excesos á que desean vernos entregados. Desesperémoslos desde el primer momento, manifestando con nuestra conducta que siempre fuimos dignos de la libertad que tan inicuaamente nos han arrebatado.

Acudid á las armas, no con el impulso del encono, siempre funesto; no con la furia de la ira, siempre débil; sino con la solemne y poderosa serenidad con que la justicia empuña su espada.

¡Viva España con honra!

Gadiz 19 de Setiembre de 1868.

Duque de la Torre.—Juan Prim.—Domingo Dulce.—Francisco Serrano Bedoya.—Ramon Nouvilas.—Rafael Primo de Rivera.—Antonio Caballero de Rodas.—Juan Topete.

SUCESOS DEL DIA EN FIGUERAS.

El martes de esta semana, á las 9 de la tarde se susurraba haber recibido en esta, un telegrama espedido por el general Ros de Olano que forma el gobierno interino de la Nacion, en el que manifestaba que á las 3 de la misma tarde se habia pronunciado Madrid.

Como una chispa eléctrica corrió esta noticia de boca en boca de los habitantes de esta, prorrumpiendo en entusiastas vivas á la libertad recorriendo las calles pacíficamente, sin que en el ánimo de ellos hubiese intencion de vengar agravios ni cometer desmanes que á veces á la sombra de estos incidentes tienen lugar.

A las diez de la noche la noticia de haberse pronunciado Madrid fué confirmada por un pregon que la Autoridad local mandó se hiciera en las calles; y cada vez que el pregonero repetia aquel, entusiastas vivas resonaban de un inmenso gentio que le seguia los cuales continuaron hasta las doce de la noche en cuya hora quedó la poblacion completamente tranquila.

Ayer por la mañana se repitieron los vivas y se aseguraba que el denodado general Pierrat, acompañado de varios Gefes y Oficiales espatriados que se hallaban desde el dia anterior en La Junquera y una partida de unos 500 hombres entrarían en esta villa.

A las diez se pronunció, en medio de calurosas aclamaciones, el Ayuntamiento de ésta, publicándolo por pregon, así como del de Barcelona. El Casino Figuerense ha quedado abierto, y se dió libertad á un preso político que se hallaba en la cárcel conocido por Paulet de la Junquera.

A las dos de la tarde se pronunció el Sr. Gobernador del Castillo de San Fernando con toda su guarnición.

Las fiestas que se celebrarán por este fausto acontecimiento, prometen ser muy animadas y brillantes.

Reina un entusiasmo indescriptible.

Última hora.

La Junta revolucionaria de Badajoz en telegrama que se acaba de recibir, participa á esta Junta provincial lo que sigue.

«El movimiento se ha llevado á efecto, fraternizando el ejército y el pueblo.—Reina el mayor orden y entusiasmo.»

La Junta revolucionaria de Orense á las de la Nación.

«Se ha pronunciado esta Capital y guarnición al grito de viva la Soberanía Nacional, viva la Libertad, viva las Cortes constituyentes, y el de abajo los Borbones.

También se han adherido Valls y Tudela de Navarra.

Lo que se participa al público para su satisfacción.

Gerona 4.º Octubre de 1868.—
El Presidente, José Deura.

Se acaba de recibir de Huesca con fecha de este día un telegrama del tenor siguiente.

«Pronunciada Huesca desde hayer noche pacíficamente y con el grito de Libertad Soberanía Nacional, abajo Borbones.»

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y satisfacción.

Gerona 4.º Octubre de 1868.—
El Presidente de la Junta José Deura.

La Junta Revolucionaria de Barcelona á las de toda España:

Circular.

En este momento las tropas de todas las armas de la guarnición desfilan por la Plaza de la Constitución aclamando á la Junta, al Pueblo, á la libertad, á las Cortes constituyentes y abajo la Dinastía. El entusiasmo es indescriptible.

Habitantes de la provincia de Gerona, la revolución marcha en su triunfal carrera, satisfaciendo los deseos de la Nación.

El Presidente de la Junta Revolucionaria de Gerona, José Deura.

Barcelona 2 Octubre 1868.

La Junta de Barcelona participa á la de Gerona.

El general Prim participa desde Cartagena que llegará á esta ciudad el tres.

Barcelona 2 Octubre 1868.

La Junta de Barcelona á todas las

de España. El Cónsul de España en Bayona participa al Capitan general de Cataluña haber entrado en territorio francés la ex-Reina de España dirigiéndose á Pau.

EL PUEBLO DE LA INMORTAL

Gerona, á los Sres. Excmo.

Sr. D. Blas Pierrat, M. I. Sr.

Duque de Latorre, y demás

militares y paisanos que com-

pongan su comitiva.

Hoy, bizarros los hijos del Pueblo,
De ese pueblo que un fátuo insultó
Con su torpe y nefanda cuadrilla,
Ya no gime oprimido, no, no.

Ya no sufre desprecios ni insultos
Bajo el yugo del neo ramplon,
Ya no ve aquella atroz camarilla
Vil presagio de la Inquisición.

Ya, pues, libre ese pueblo os abraza,
Os saluda Gerona Inmortal
Ofreciéndos su sangre, su vida,
Que alimenta un valor sin igual.

Olvidad cuanto habeis padecido
Alejados de aquesta nacion,
Y en coraje clamad con el pueblo;
¡Sea abajo ISABEL DE BORBON!

Crónica religiosa.

SANTO DEL DIA. Los santos ángeles de Guarda.

CUARENTA HORAS. Continúan en la iglesia del Hospital.

ANUNCIOS.

HISTORIA DEL MEMORABLE

SITIO DE GERONA EN 1809,

escrita en lengua catalana

POR DON LUIS CUTCHET.

Esta obrita va precedida de un prólogo y de una exposición razonada en que se consignan las causas generales de la guerra de nuestra independencia, junto con los acontecimientos mas importantes ocurridos en

España, y particularmente en Cataluña, desde la invasión francesa hasta el gran sitio de la inmortal Ciudad del Ter, cuyo épico heroismo celebran á porfía, en honra de esta noble tierra, los escritores mas competentes, así extranjeros como nacionales.

Véndese dicha obrita al precio de 4 rs. en Barcelona en la librería de Manero, junto á la administración de Correos; en la de Verdagner, Rambla del Centro, en la de Bartumens y Bosch, plaza de S. Jaime y en Gerona en la librería Española Cort-real núm. 4.

Gerona: Imp. de Pedro Corominas, bajada del correo núm. 11.—1868.